



## TUCUMAN

### **LEY 9228** **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Adhesión al Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia 311/20. Ratifícase el Decreto Acuerdo 3/1 de 26/03/2020.

Sanción: 07/04/2020; Promulgación: 13/04/2020; Boletín Oficial 14/04/2020.

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,  
sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Ratifícase en todos sus términos el Decreto Acuerdo con invocación de Necesidad y Urgencia N° 3/1 de fecha 26 de Marzo de 2020, mediante el cual se dispone la adhesión al Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N° 311/20 del 24 de Marzo de 2020, emitido por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el cual se suspenden temporariamente el corte de suministro de servicios que resultan centrales para el desarrollo de la vida diaria.

Art. 2°.- Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los siete días del mes de abril del año dos mil veinte.

C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo - Claudio Antonio Perez

